

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSA S. A. EN LIQUIDACIÓN., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el martes veintitrés de junio del dos mil quince, a las quince horas con diez minutos, en uno de los salones de negocios del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar número 606 y calle Manuel Luzarraga, con la presencia del Ab. Pedro Cedeño Cedeño representando mediante carta poder a la compañía Maint Cía. Ltda., propietaria de 85.999 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, suscrita por el Representante Legal de dicha compañía, quien asiste acompañado de la Ing. Mónica Sañay Carabajo y de la Ab. Anapha Jiménez Torres, en calidad de Asesores, se instaló una junta general de accionistas, convocada por el Liquidador Principal de la compañía, mediante aviso por la prensa y mediante correos electrónicos a quienes han registrado su dirección, con la presencia del 99,99% del capital pagado, que es de ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho mil seiscientas (8.600) acciones ordinarias de diez centavos de dólar (USD 0,10) cada una, para conocer y resolver respecto a los varios puntos señalados en la convocatoria.- Preside la Junta el Ab. César Villavicencio Solórzano y a propuesta del accionista presente en la junta, se nombra como secretaria ad-hoc la Ing. Mónica Sañay Carabajo, quien procede a formar la lista de accionistas presentes, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, a efecto de dejar constancia del quórum necesario para la instalación de la junta.- Dejando constancia que no han asistido ningún otro socio, ni el Comisario, no obstante la convocatoria especial e individual que le fue enviada a éste último. Acto seguido se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "Expreso", página 23, de la edición correspondiente al día sábado 6 de Junio del 2015, que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSA S. A., EN LIQUIDACIÓN.** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA OSA S. A. EN LIQUIDACIÓN, y de manera individual y especial al señor CPA Rommel Stalin Jara Reyes, Comisario de la compañía, a una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 23 de Junio del 2015, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente y Representante Legal, respecto de los ejercicios económicos del 2013 y 2014. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2013. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2014. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos del 2013 y 2014. Los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales, los informes y ajustes estarán a disposición de los Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha. Guayaquil, 6 de Junio del 2015. **Abogado César Villavicencio S. Liquidador Principal**".- La Presidencia dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que se procede nuevamente a su lectura: "1.- Lectura y aprobación del Informe del

Gerente General y Representante Legal, respecto del ejercicio económico del 2013 y ejercicio económico del 2014"; respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta de la representante del accionista Maint Cía. Ltda., quien mociona a la junta que sea aprobado tal como ha sido presentado, lo cual es aprobado por unanimidad.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. "2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2013."; respecto del cual, luego de su lectura, el representante del accionista Maint Cía Ltda., mociona que dicho informe sea aprobado tal como fue presentado, para lo cual la junta, igualmente por unanimidad de los presentes lo aprueba.- Continuando la junta con el tratamiento del siguiente punto, "4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2014."; la junta luego de considerar los principales puntos que conforman dicho balance resuelve a moción del representante del Accionista Maint Cía. Ltda., aprobar por unanimidad de los presentes dichos balances. Continuando con el orden del día se pasa a tratar el siguiente punto que dice: "5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos del 2013 y 2014."; en consideración a que las cuentas presentadas en el balance reflejan una pérdida como consecuencia del mantenimiento de la operación de la liquidación, la cual, a propuesta del representante del accionista Maint Cía. Ltda., debe ser atendida dentro del proceso de la liquidación, lo cual es aprobado por unanimidad. Con lo cual una vez tratados como han sido todos los puntos del Orden del Día, siendo las 16h16, se declara concluida la misma y para constancia de todo lo actuado y aprobado la firman en unidad de acto el Presidente y Secretaria Ad Hoc de la Junta.



Ab. César Villavicencio Solórzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Mónica Sañay Carabajo
SECRETARIA AD HOC